



PUNTA ARENAS,

13 MAYO 2010

Vistos :

- i. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 de 2006, la Res. N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confieren la Res. D.V. N° 5897 del 27.07.2004 y N° 1622 del 25.04.2007 .
- ii. Lo dispuesto por la Ley 19.886 del 11.07.2003, "LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

Considerando : Que, el Jefe de Unidad Laboratorio y Gestión de Calidad solicita con urgencia la reparación del sistema de calefacción de las dependencias del Laboratorio Regional, autorizado según resolución 347 del 27 de abril de 2010. contratación directa, O.C. No 1006-84-SE10.

RESUELVO
(EXENTO)

TRAMITADA
13 MAYO 2010
Fecha:
OFICIAL DE PARTES

DV.XIIR N°

390

ACÉPTESE / PÁGUESE

CASA COMERCIAL : CESAR CHIGUAY COLIVORO RUT 12.311.778-6

CANTIDAD	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
	Reparación sistema de calefacción de Laboratorio.	3.190.000	3.190.000
	OBJETO: Reparación calefacción Laboratorio Regional		
		NETO	3.190.000
		IVA (19%)	606.100
		TOTAL	3.796.100

PRESUPUESTO AÑO 2010

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : Tres millones setecientos noventa y seis mil cien pesos.

IMPUTACIÓN : 31.02.004 30093084-0

MBV

MBV/svp

NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD

RUT: 61.202.000-0

GIRO : FISCAL

DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Croacia 722, 4° Piso, Pta. Arenas | Chile
Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl

Ana Toro

ANA TORO RODRÍGUEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
2° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN

Dirección de Vialidad
DRV XII Región

PROCESO N°

3843119